

VISTOS: La Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 1 de 1996 y dictamen N° 46204 de 2005. **26 ABR. 2010**

**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante decreto N° 1269 de 2010, se concedió a los profesionales de la educación que cumplen funciones de encargados de cumplir algún cargo técnico o directivo en los establecimientos educacionales municipales.

2. Que en el citado decreto se cometió un error de digitación, indicándose que dicha asignación estaría vigente desde el 01 de marzo de 2009, situación que debe modificarse:

DECRETO:

**1° RECTIFICASE** el decreto N° 1269 de 2010, mediante el cual se concede la asignación de responsabilidad directiva y técnico pedagógica a los profesionales de la educación que cumplen la función de encargados en los establecimientos educacionales de la comuna, en el sentido que:

**DICE:**

"a contar del 01 de marzo de 2009"

**DEBE DECIR:**

"a contar del 01 de marzo de 2010,..."

ANOTASE Y COMUNIQUESE



*[Signature]*  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE